

# EL CORREO

Año IV

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administración, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 5,50; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15; Países fuera de la Unión postal, 18. Número suelto, 5 céntimos. Pago anticipado.

MADRID

Martes 1.º de Mayo de 1883.

PUNTOS DE SUSCRICION: En la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, y en todas las librerías de Madrid y provincias. En la Habana, D. Miguel Alford, calle O'Reilly, librería. Reciben anuncios, la Administración y la Sociedad General de Anuncios, Príncipe, 27, principal. Los extranjeros: Agencia Havas, París, a precios convencionales.

Núm. 1.144

## EDICION DE LA TARDE.

### La declaración de «La Epoca.»

Desde hace un mes está a discusión en el Senado la ley del Jurado; y en este mes, sobre esta ley, han hablado oradores muy distinguidos del partido conservador.

Han tratado todos los puntos de vista de la ley; han hecho toda clase de indicaciones; pero no hemos visto que ni aproximadamente hayan dicho ni querido decir lo que *La Epoca* declara anoche; con tanta más sorpresa de nuestra parte, cuanto que la discusión del art. 5.º sigue abierta, y durante ella, bien el Sr. Mena y Zorrilla, bien el Sr. Cárdenas, ó el Sr. Silvela (D. Manuel), pueden declarar lo que estimen conveniente.

Por eso, decimos, nos ha llamado la atención la declaración de *La Epoca*, que a la letra dice así:

«El partido conservador combatirá con todas sus fuerzas el proyecto del ministro demócrata, con especialidad, en lo concerniente al punto concreto a que se refiere la enmienda del Sr. Mena y Zorrilla, mientras se halla en el período de discusión y no haya sido sancionado por la cámara; le acatará y respetará si llega a ser ley; más ni por un solo instante permanecerá en el poder sin suspender sus efectos y proponer enseguida y en la forma procedente la derogación de lo que *La Epoca* tiene y siempre tendrá por peligroso para la monarquía. Semejante ley no podría subsistir en su integridad ni un solo momento con un gobierno conservador.»

Esta declaración tiene su importancia; pero para poder apreciar su trascendencia, donde debe hacerse es en el Parlamento; aunque nos parece algo tarde, porque ahora, todo el mundo lo atribuirá a una habilidad, y más se descubrirá en ella el interés político que el fervor monárquico, no muy grande, por cierto, en los días aquellos en que se hablaba de inespertas prerrogativas.

Así empiezan ya a insinuarlo los periódicos demócratas que han reparado en las palabras de *La Epoca*.

En cuanto a *La Iberia*, hé aquí como se expresa:

«La monarquía tiene en los países liberales bases más sólidas que los preceptos de una ley; existe, no porque las leyes la rodeen de determinados prestigios, no porque se precepte el respeto a la institución en los Códigos, sino porque se funda en la voluntad de la nación, porque cuenta con el apoyo de todos los ciudadanos que van en esa forma de gobierno la garantía más sólida del orden, y por lo tanto la base de la libertad y la prosperidad material de la patria.

Bien sabemos que éste era el camino que tomarían al fin y a la postre después de sus últimos alardes de liberalismo, pero no creíamos que la evolución se verificase tan pronto ni con tanta crudeza.

¡Qué escrúpulos los han asaltado repentinamente a los conservadores!

Ya no pueden aceptar el Jurado en conjunto, ni mucho menos tolerar por un solo día si vuelven al poder, la parte relativa a los delitos aludidos, y sin embargo, no hace cuatro meses, cuando creían que la izquierda podría favorecer sus fines, aceptaban la Constitución de 1869 si llegaba a ser ley, sin proponerse reformarla al día siguiente de ser llamados a regir los destinos públicos.

Pues bien; en la Constitución de 1869 está el Jurado.»

Quisiéramos además, tratándose de un periódico tan importante, reproducir las opiniones de *El Imparcial*; pero *El Imparcial* se limita a tomar las de *La Epoca*.

Podía pasar que otros periódicos hicieran esto, *El Correo* inclusive, por creer que la Monarquía es aquí, en medio de la debilidad general, una fuerza que debe defenderse con esmero y prevision; pero siendo *El Imparcial* periódico democrático, y partidario, según nos ha dicho varias veces, del restablecimiento de la Constitución de 1869, es verdaderamente extraño su silencio; verdaderamente extraño que se limite a reproducir y que reproduzca, sin aclaración alguna, las palabras de *La Epoca*.

### Asociación de periodistas.

Se está verificando en toda la Europa un movimiento de concentración profesional que, sin las estrechas miras de las antiguas agrupaciones, tiene por objeto protegerse entre sí los individuos que ejercen una misma industria ó que persiguen una idea ó fin común. No diremos, porque esto sería sintetizar con demasiada ligereza, que las nuevas asociaciones sean la fórmula perfecta a que deben aspirar los pueblos para su organización en lo porvenir; pero sí habremos de afirmar, sin vacilaciones que, dada la situación moral de los Estados modernos, y hallándose en peligro todos los intereses legítimos, lo mismo los del capital que los del trabajo, origen de todo bienestar, toda agrupación que reconozca por base el derecho y que tienda a mejorar, dentro de la órbita de la legalidad vigente, las condiciones de vida de sus afiliados, contribuirá a la realización del ideal cristiano, a la mancomunidad de intereses y a la unidad universal de las naciones.

Es innegable que la organización social de los presentes tiempos deja de desear mucho a las inteligencias superiores de la filosofía, reclamando muchas y profundas modificaciones; pero nadie podrá desconocer, si con detenimiento y desapasionadamente estudia las necesidades del individuo, que las reformas en este sentido ni pueden ni deben intentarlas los gobiernos, porque ni a ellos está reservada la facultad de cambiar las costumbres, ni sería conveniente, ni aun digno, que los hombres abdicasen de su soberanía individual despojándose de un derecho que les fué concedido al nacer con su libre albedrío. Vigilar y guiar esa aspiración y el movimiento iniciado ya en todos los pueblos, amparar a las agrupaciones, librándolas de toda ingerencia perniciosa, evitar que se traspasen los límites de la moral y del orden, utilizando el empleo, sea cualquiera su objeto, de la fuerza armada, y mantener el equilibrio en el crecimiento de las clases asociadas, es lo único que puede atribuirse la administración en los Estados, porque es también lo único que debe confiarle la sociedad general, sin peligro de perder su autonomía.

Fundados en esta doctrina, que es elemental entre los publicistas de nuestro derecho, vienen los periódicos de la época estimulando y propagando el sentimiento de asociación de los fabricantes é industriales en sus múltiples é indeterminadas grada-

ciones; y por esto se ve de día en día crecer el número de centros de ilustración, de recreo y de discusión que nacen al calor de las libertades políticas para desarrollar las jóvenes inteligencias de los asociados, abriéndoles horizontes desconocidos al hombre en su estado de aislamiento.

Pero, ¿en qué consiste, habremos de preguntarnos, que siendo la prensa periódica, el porta-estandarte de esas jóvenes y activas legiones, organizadas para lo porvenir, no hay entre los periodistas la debida y necesaria iniciativa para el establecimiento de una Asociación, en donde el modesto escritor halle campo ancho a sus nobles ambiciones; en donde se concentren las fuerzas individuales de la juventud que mantiene el fuego de la discusión en la oscuridad de una relación anónima, y cuyo poder no es conocido ni por los gobiernos, ni por las clases sociales, a quienes consagra sus vigilias?

¿Es acaso que los obreros del pensamiento miran con indiferencia su suerte, condenándose gustosos a la pobreza, a la esterilidad y a la desesperación? ¿O es que no tienen verdadera conciencia del poder y la influencia de las agrupaciones, que en sus escritos aconsejan a los demás obreros?

La prensa periódica, que se tuvo en tiempos no lejanos por el *cuarto poder del Estado*; que fué siempre madre cariñosa de la juventud honrada, alentándola y llevándola por el camino de la gloria a la república de las letras y a la cumbre de la política, ¿por qué gasta inútilmente sus fuerzas en luchas diarias, de puro personalismo, cuando pudiera, concentrando sus pensamientos en la organización de sus escogidos apóstoles, alcanzar el imperio de la opinión pública?

¿Por qué, siendo una cátedra abierta al talento, donde diariamente se explican y difunden los principios de la administración y de la política de los Estados, no se impone a las personalidades que de ella se sirven para escalar los primeros puestos, desdendiéndola después cuando se creen superiores en el poder?

Sin ánimo ni intención de causar ofensa a ninguna clase social, y lejos de pretender que sea la imprenta un poder dentro de los poderes constitucionales, porque esto sería una contradicción en nuestro modo de ser; entendemos que si asociados los periodistas se identificasen sus miras y se jurasen fraternal protección dentro de los límites de la moral, llegaría a ser el periodismo un sacerdocio; mejor aún, la primera institución social que regularía las costumbres y se imponía en las épocas de disturbios y calamidades públicas a los estravios de los gobiernos y de los pueblos.

Hoy vemos, por desgracia, que hay jóvenes de mérito oscurecidos y desatendidos por quien a la prensa debe su elevación, y casos se registran de haber muerto en hospitales escritores desgraciados, a quienes desatendieron los hombres constituidos en altos puestos de la administración, y suicidios pudiéramos citar de notables periodistas, que huyeron de la miseria, dándose la muerte y maldiciendo a los que hubieron de servir de andamio en sus elevaciones.

Mediten sobre esto los periodistas de todos matices y de todas escuelas: piensen bien que son en la prensa el espejo que reproduce las aptitudes y las necesidades de los pueblos, y que siendo ellos el primero y más poderoso auxiliar de los gobiernos, tienen perfecto derecho a ser premiados por sus servicios, que procuran oscurecer los que más interesados debieran estar en hacerlos públicos.

En la mano de los periodistas se halla el dado; ó la asociación para su mútuo auxilio, ó la oscuridad y la miseria.—L.

### Comisión de presupuestos.

En la reunión celebrada anoche se discutieron y aprobaron sin incidentes notables los presupuestos de la Presidencia y Estado. En éste, el Sr. Daban propuso que se arbitraran los medios a fin de que el correo a las costas de Africa y posesiones españolas del Norte de Marruecos se hiciera por medio de vapores en vez del falucho de vela que hoy efectúa dicho servicio, a lo que asintió el señor ministro de Estado, ofreciendo cooperar a que el pensamiento se realice por considerarlo ventajoso a los intereses de la nación.

Más detenida fué la discusión del presupuesto de Gracia y Justicia y más interesante, porque a poco de exponer los hechos el Sr. Santana, se vió que la subcomisión no había podido venir a un acuerdo, y que para facilitarlo, en el asunto de obligaciones eclesiásticas, había dimitido su cargo, en esta subcomisión, el Sr. Villaverde.

También se pudo colegir que al tratarse de la reducción de obligaciones eclesiásticas, los conservadores se dividieron en la subcomisión, votando el Sr. Alvarez Mariño con los Sres. Santana y Puigerver.

A parte de estos detalles, el interés del discurso del Sr. Santana estuvo en la explicación que dió sobre las reducciones propuestas, que se elevan a la cifra de cuatro millones de pesetas. Esta cantidad, dijo, podía sacarse de la supresión de algunos seminarios, del arreglo parroquial y de otra porción de atenciones eclesiásticas, aunque subordinándolo todo a un acuerdo previo con la Santa Sede.

En este punto terciaron los Sres. Villaverde, Puigerver y ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. Villaverde se opuso a la reducción del total del capítulo sobre dotación del clero, fundándose en que casi todas las atenciones que con él se satisfacen, son consecuencia del Concordato celebrado con Roma ó resultado de negociaciones celebradas posteriormente por conducto de nuestros representantes cerca del Vaticano.

El señor ministro de Gracia y Justicia, sin oponerse en absoluto a la rebaja, que es de cuatro millones de pesetas, y reconociendo que eran obligaciones concordadas, manifestó que tendría en cuenta, para gestionar con el Sumo Pontífice, las excitaciones ó los acuerdos que las Cortes adoptasen.

El Sr. Bushell, al tratarse de los relatores del Supremo de Justicia, cuya mejora defendió el señor Santa Ana, anunció que presentaría una enmienda al presupuesto, pidiendo que en vez del aumento de sueldo para nivelar a los funcionarios que se consideran perjudicados, se rebaje el de los favorecidos.

El Sr. Moret propuso que los trabajos de la imprenta del ministerio de Gracia y Justicia, que consumían 60.000 pesetas sin ser reproductivos, pasasen a la iniciativa particular ó a la Imprenta Nacional, que para eso existía. Aquí se entabló un ligero debate, en el que terciaron los señores ministro de Gracia y Justicia, Moret y Santa Ana, siendo aprobado el capítulo sin modificaciones.

Los restantes capítulos del presupuesto fueron aprobados sin incidente alguno, excepción hecha del último, referente a ejercicios cerrados, en que se dió cuenta de un crédito supletorio solicitando 25.000 pesetas que se han gastado en obras y reparaciones de templos.

Se acordó que pasase a la subcomisión respectiva.

Esta noche se discutirá el proyecto de ley de consumos, y si hay tiempo y la subcomisión ha concluido su trabajo, se examinará el presupuesto de Marina.

### Coronación del Czar.

Hé aquí el programa de las fiestas que se celebrarán en Moscú con motivo de la coronación del Czar.

Día 19 de Mayo, llegada de la Guardia imperial; día 21, llegada de los emperadores al palacio Petrovski, en las cercanías de Moscú; día 22, solemne entrada de los Czares en Moscú; día 23, consagración de la bandera imperial; día 23 al 26, los emperadores harán los ejercicios de devoción, según antigua costumbre; el 25, los heraldos anunciarán la coronación, que se verificará el 27; día 28, recepción en el Kremlin del cuerpo diplomático y envíos extraordinarios; día 29, recepción de los representantes del ejército, que presentarán mensajes de felicitación; día 30, recepción de la nobleza y autoridades civiles y populares, por la noche función de gala, representándose dos actos de la ópera de Gliuck, *La vida por el Czar*, y un baile de Potipar; día 31, solemne salida para San Petersburgo de las insignias que sirvieron para la coronación, por la noche, banquete en obsequio de los embajadores; día 1.º de Junio, banquete y baile en el Kremlin; día 2, fiesta popular, comida para 400.000 cubiertos, distribución de víveres, cerveza, 30 millones de cigarrillos, etc., etc.; día 3, aniversario de la emperatriz madre, visita al convento de San Sergio; día 5, gran banquete en palacio; día 6, baile dado por la nobleza en honor de los Czares; día 7, consagración del templo del Salvador erigido en memoria de la evacuación de Moscú por las tropas de Napoleón I, habiendo costado 62 millones de rublos; día 8, banquete dado por el príncipe Dolgoronki, gobernador de Moscú; día 9, revista de las tropas; día 10, salida de los emperadores para Trebojenski, donde Pedro el Grande organizó las primeras tropas regulares de Rusia; día 11, solemne entrada de los emperadores en San Petersburgo.

Durante estos festejos los embajadores extranjeros darán también varios banquetes y recepciones.

La delegación municipal de San Petersburgo ha decidido, de común acuerdo con el gran jefe de policía, el programa definitivo de las solemnidades con que ha de celebrarse la vuelta del Czar de Moscú. Según dicho programa, todo el trayecto desde la estación del ferro-carril hasta el Palacio de Invierno, estará cubierto de tapices, y las casas estarán engalanadas con banderas y colgaduras rojas. Los candelabros de gas se cubrirán también de tela roja y se adornarán con el escudo imperial, colocado en una panóplia de tres banderas rusas.

En diferentes puntos del trayecto se levantarán arcos de triunfo adornados de flores naturales, con inscripciones de circunstancias. Por la noche se iluminará la ciudad con una multitud de linternas venecianas y luces de Bengala.

La fiesta popular tendrá lugar en el Campo de Marte. Se harán desaparecer los teatros que hay allí y se reemplazarán por cinco de dimensiones colosales, capaces de contener hasta 25.000 espectadores por representación. Dos de estos teatros darán representaciones de obras populares, y el tercero, el más vasto, servirá de circo.

Las representaciones comenzarán a las doce de la mañana, y continuarán hasta las nueve de la noche.

### Concierto Felice Lebrano.

La inspiración como compositor, y el sentimiento como ejecutante, son las dos condiciones que hacen de Felice Lebrano un gran artista.

Hace pocos días, cuando le escuchábamos en el concierto P. Mario Costa las bellísimas *Reverencias* y la hermosa y original composición *Media noche*, lo pensamos así. Anoche no hicimos más que confirmarnos en nuestro juicio.

El arpa es un instrumento simpático, dúctil; el sentimiento se conduce por sus cuerdas como por su propio y natural medio; por eso el artista que siente lleva en él esa ventaja.

Felice Lebrano se apodera de ella y arranca maravillosos efectos.

No nos es posible hacer un juicio crítico. Además el profesor del Conservatorio de Nápoles está ya juzgado como uno de los primeros arpistas, y no hay para qué repetirlo.

Tres composiciones, dedicadas la primera a S. M. la Reina; a S. A. la Infanta doña Isabel, la segunda, y la tercera a S. A. la Infanta doña Eulalia, ejecutó Felice Lebrano, entre otras del programa. *La Garde passe*, *Reverencias* y las *variaciones de bravura*, son de estilos diversos, todas delicadamente matizadas, y sobre todo las *variaciones*, de mucha ejecución.

La señorita Rodríguez cantó el *Dormi pure* de Scuderi y el bolero de *Vesperas sicilianas*, con la discreción y buen gusto que la distinguen.

P. Mario Costa tuvo una ovación en cuanto cantó. Es imposible reunir una voz más simpática y una afinación más perfecta.

En suma: la fiesta muy notable, y el público escogido, por cierto en tan poco número como el que acudió al Conservatorio al anterior concierto, sintiendo que éste haya sido el último.

SS. AA. las Infantas doña Isabel y doña Eulalia, acompañadas de las condesas de Superunda y Sor-

redogni y Marqués de Santa Genoveva, asistieron desde primera hora, complaciéndose mucho y felicitando a los artistas afectuosamente.

Felice Lebrano tuvo el honor de que SS. AA. aceptaran la partitura de las composiciones que les están dedicadas.

A las once y cuarto se terminó el concierto.

### Centros y Academias.

Pequeño era anoche el salón del Ateneo para contener la pléyade de literatos que acudió a honrar la memoria del insigne literato D. Ramon de Mesonero Romanos. A las honras religiosas de la mañana debían suceder las literarias por la noche, habiendo estado más brillantes, al menos por la concurrencia, las segundas que las primeras.

En ausencia del Sr. Cánovas del Castillo presidió la velada el Sr. Pedregal, empezando aquella con un discurso del Sr. Canalejas y Mendez, lleno de erudición y examinando el carácter peculiar a las obras del *Curioso parlante*. El Sr. Canalejas demostró conocer a fondo la contemporánea literatura, y que sus condiciones de orador están a igual altura que las de crítico y literato.

El Sr. Fernandez Shaw leyó después el artículo de Mesonero Romanos *El romanticismo y los románticos*, siguiendo después los Sres. Ortiz de Pinedo, que leyó *El Miércoles de ceniza*, y Manuel del Palacio y Vidart, recitando preciosas poesías llenas de inspiración.

El Sr. Mesonero Romanos, hijo del que durante medio siglo fué mantenedor de las bellezas del habla castellana, pronunció un discurso de gracias al Ateneo y a los oradores que le habían precedido, terminando con esto la fiesta, una de las mejores de las celebradas este año por dicha corporación.

### La Cruz de Mayo.

En los sitios de costumbre se ha colocado hoy el siguiente bando:

«D. José Abascal y Carredano, alcalde presidente del excelentísimo ayuntamiento constitucional de esta M. H. Villa.

Una de las más constantes, molestas é inesplicables costumbres que existen en esta villa, es la que se conoce vulgarmente con la frase de *pedir para la Cruz de Mayo*. Multitud de niños de uno y otro sexo, hijos en su mayor parte de familias acomodadas, tomando por teatro de sus entretenimientos las calles ó barrios donde aquellas viven, asaltan con insistente tenacidad a todo transeunte, molestandole con aquel pretexto; y si la mendicidad, cuando por necesidad se ejerce, es perseguida y relativamente castigada por las Ordenanzas municipales, cuando se practica por costumbre, por vicio ó por capricho, mayor deber es en la autoridad el evitarlo.

Con el fin, pues, de hacer que desaparezca desde el presente año tan absurdo hábito, he acordado, en virtud de las facultades que me concede el caso 5.º del art. 114 de la ley municipal, dictar las disposiciones siguientes:

1.º Se declaran en toda su fuerza y vigor los bandos publicados por esta alcaldía respecto a la mendicidad.

2.º Queda terminantemente prohibido pedir limosna en la vía pública con ocasión de la *Cruz de Mayo*.

3.º Las personas que contravinieren a la anterior disposición, serán consideradas como mendigos y conducidas por consiguiente a los Asilos de San Bernardino.

4.º Las que se encontraren en este caso y tuviesen padres, madres ó tutores, serán entregadas a éstos, previa la identificación de su persona y justificaciones verbales que se estime necesarias, abonando el importe de las estancias que causen los detenidos, más una multa que no bajará de cinco pesetas ni excederá de 50.

El cuerpo de policía urbana y todos los demás dependientes municipales, quedan encargados del exacto cumplimiento de este bando.

Madrid 1.º de Mayo de 1883.—José Abascal.»

### Salones.—Otras noticias.

Creía, y así lo decía no há muchos días, que la época de las fiestas estaba próxima a terminar, excepción hecha de las diversiones propias del mes de las flores y de las que se verificarán con motivo de la venida de los reyes de Portugal, que parece llegarán el día 12. Sin embargo, una escritora, que hace sus crónicas de salones en una revista aristocrática, asegura que aún se anuncian algunos bailes.

Las reuniones semanales continúan muy animadas.

Los domingos de la condesa de Casa Sedano, muy favorecidos.

Los lunes numerosa concurrencia en casa de los Sres. de Fontagut-Gargollo y duques de la Unión de Cuba; y no menos los martes en la de los condes del Asalto, donde el último un afamado y hábil profesor de guitarra hizo las delicias de los amigos de los condes, siendo justamente aplaudido.

Allí estaban entre otras las marquesas de Hijoza de Alava y Valdecañas; condesas de Balasocain y San Rafael de Luvano; señora de Shee Saavedra, con su bella hija Josefina; la de Basecon, con la suya; señeritas de Loresecha, Coello, Despujol, Leon, Valdecañas. Las tres lindas y encantadoras hijas de la condesa son atractivo bastante para llevar a su elegante casa distinguida concurrencia.

Los marqueses de Narros han trasladado a los miércoles sus reuniones semanales, siendo el próximo el primero. Los viernes mucha animación en casa de los barones de Cova Longa, y los sábados en la de los marqueses de Monistrol.

Los Sres. de Chico de Gazman darán el próximo jueves una reunión análoga a la que se verificó no há mucho en su casa y de que oportunamente di cuenta a los lectores de *El Correo*.

Después de pasada la época varaniega, contraerá matrimonio un joven título de Castilla y mayor domo de S. M., con la hija de un conde muy conocido por su esquisita urbanidad.—*Felox*.

Coronacion de Zorrilla.

Hace dias que los periódicos de Granada se ocupan de organizar una gran fiesta literaria con que honrar al eminente poeta D. José Zorrilla, en quien se personifican las hermosas tradiciones de nuestra literatura, y al que se mira como venerable maestro entre los escritores.

Preñándose al efecto la siguiente fiesta, cuyos pormenores nos indican periódicos y cartas particulares.

La ceremonia se efectuará en el llamado Patio redondo del palacio de Carlos V, contiguo al alcazar árabe, cuya arquitectura de severo estilo grecorromano evoca el recuerdo de las fiestas literarias de Atenas.

Su pavimento se alfombrará de rosas, y sus 32 gruesas columnas dóricas se empavesarán de flores y laureles. La galería que corre entre ellas y las pilastras, sobre las cuales descansa sólida bóveda circular, deja espacio para las distintas corporaciones literarias y oficiales y para la prensa de Madrid y provincias.

Se pretende que cada provincia envíe un representante especial que sea poeta premiado en certámenes, constituyendo así una especie de diputación poética.

Es posible que asistan poetas marroquíes, entre ellos Melch Salem, de Tetuan, autor de una brillante poesía escrita en 1876 en el álbum de la Alhambra.

Además se invitará a la grandeza, y en especial á los descendientes de aquellos héroes de la Reconquista, cantados por Zorrilla, y de los apellidos que presenta en sus leyendas y poesías.

En primer término se invitará respetuosamente á S. A. la Infanta doña Eulalia, para que se digne presidir la solemnidad y de sus manos reciba Zorrilla la corona de laurel.

Otros muchos detalles se anticipan; pero siendo estos los puntos principales del pensamiento, no trascibimos más por hoy, esperando á que la idea entre en vías de pronta realización.

Preside la junta organizadora el distinguido periodista granadino D. Rafael Gago, y en circular publicada en los periódicos andaluces invita á la prensa madrileña á que se adhiera al proyecto.

Por nuestra parte, estamos al lado de nuestros colegas de Granada, y nos parece muy laudable que se honre en vida á quien como D. José Zorrilla se ha conquistado un nombre que se ha de ensalzar siempre en la literatura española.

Asuntos bursátiles.

Sr. Director de EL CORREO.

Muy señor mío y de mi mayor estimacion: Se leen tan poco en España los periódicos extranjeros; damos tanta importancia á la política menuda del dia, y prescindimos tanto de los grandes y vitales intereses del país, que me permito llamar la atencion de Vd. sobre la campaña que hace tiempo ha iniciado en contra del crédito nacional un corresponsal en Madrid de los periódicos de Londres el Standard y Daily News, y el Temps de París, pues á todos ellos sirve de noticias una misma persona.

Habia visto yo con gusto que EL CORREO comenzaba á hacerse cargo, con referencia á telegramas particulares, de las inexactitudes que á dos de aquellos periódicos se habian comunicado; pero como luego venga una rectificacion por lo que al Temps se refiere, digo, señor director, que se ha sorprendido la buena fé de Vd., pues le han dado copia de uno de los telegramas; pero como el Temps del 25 trae tres telegramas de Madrid como puede Vd. ver, las primeras afirmaciones de EL CORREO quedan en pie.

La rectificacion que ese periódico ha hecho alento, sin duda, al autor de esos telegramas, y tanto es así, que hoy mismo, dia 30, vuelven á recibirse telegramas particulares de Londres anunciando nueva baja en los valores españoles á consecuencia de un nuevo artículo que hoy mismo publica el Daily News, inspirado, sin duda, por su colaborador de Madrid.

El mal es gravísimo; yo llamo la atencion de su digno periódico, y de la prensa en general, creyendo oportuno que se abra una seccion en su periódico para la defensa del crédito nacional, y poder en ella desmentir las falsedades que de aqui se transmiten al extranjero.

¿Quiere Vd. todavía apreciar la verdad de lo que digo? Pues vea Vd. el Daily News del 25 de Abril, y en él afirma que los conservadores están alarmados y se quejan del Gobierno, que permite la gran campaña republicana del Sr. Castelar en Barcelona y Valencia.

Mucho se podría adelantar en esta tarea si La Epoca, cambiando de rumbo, tuviera presente sus amonestaciones á la prensa de oposicion en los dias de los conservadores; y hoy, predicando con el ejemplo, tratase la cuestion económica como de honra de España.

De Vd. afectísimo servidor Q. B. S. M.,—T. A.

Teatros.

El viernes próximo, 4 de Mayo, se verificará en el teatro Español una escogida funcion á beneficio del Asilo de niñas huérfanas de Santa Cruz, poniéndose en escena la comedia titulada El hombre de mundo, debida á la pluma de uno de nuestros primeros escritores contemporáneos, don Ventura de la Vega.

Los billetes se despachan en casa de la excelentísima señora duquesa de Ahumada, Factor 9, y en la de la señora de Canterac, Campomanes, núm. 6.

A juzgar por el gran número de localidades que hay ya pedidas, no dudamos que se reunirá en la citada noche en el clásico coliseo una numerosa y distinguida concurrencia, y que obtendrán las señoras que componen la junta de tan caritativa Asociacion los resultados que desean.

Mañana miércoles tendrá lugar en el teatro de la Comedia la inauguracion de la compañía portuguesa, poniéndose en escena la comedia de Dumas (hijo), Demi-monde.

En el Circo de Rivas debutará mañana la compañía italiana con la ópera Traviata.

Con la ópera Boccacio y el juguete cómico-lírico Monomania musical, dió anoche su beneficio en el teatro de la Zarzuela la simpática artista señora Roca.

Todas las localidades del popular coliseo estaban ocupadas, incluso el palco régio, á que asistieron SS. MM. D. Alfonso y doña Cristina y el duque de Montpensier.

Al terminar el acto segundo el público obsequió á la estimable cantante con gran número de ramos de flores y no pocos objetos de valor, entre los que figuran unas agujas de brillantes, para la cabeza, del Sr. Ducazal, una pulsera de oro y esmalte y

un alfiler de perlas, regalo este último del maestro Barbieri.

En la interpretacion de Boccacio, y encargada del papel de Fiametta, tomó parte la señorita Mendez, que no obstante luchar con el recuerdo de la distinguida artista señora Cortés, mereció del público una acogida sumamente halagüeña.

La señorita Mendez, que á una elegante figura reune voz extensa y bien timbrada y excelente escuela, es ya una artista digna de los aplausos que anoche la prodigó el público y una legítima esperanza para el arte-lírico-dramático.

Mañana miércoles habrá dos funciones en el favorecido teatro de la Zarzuela, penúltimas de la temporada, las cuales serán á beneficio del público, con gran rebaja de precios; una á las cuatro y media de la tarde, poniéndose en escena el viaje inverosímil La vuelta al mundo, y por la noche, á las nueve menos cuarto, otra escogida funcion.

El jueves se verificarán las dos últimas funciones de la temporada.

OFICIAL.

GUERRA.—Real decreto nombrando vocal de la Junta superior consultiva de Guerra al mariscal de campo D. Mariano Lacy.

Otro disponiendo que el brigadier D. Gabriel Pellicer pase á la seccion de reserva del Estado Mayor del ejército.

FOMENTO.—Real orden disponiendo que estando próxima la venida de los reyes de Portugal, se celebre durante la estancia de éstos en la corte la apertura de la Exposicion de minería, artes metalúrgicas, cerámica, cristalería y aguas minerales, que debia tener lugar en el dia de hoy.

DIRECCION DE PROPIEDADES Y DERECHOS DEL ESTADO.—Subasta para contratar la admision de 44.000 frascos de hierro dulce, y hasta 2.000 más si fuesen necesarios, para el envase de azogue en las minas de Almaden durante el año económico de 1883-84.

INTERVENCION DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE MADRID.—El dia 4 del actual se abre el pago de la mensualidad corriente á los partícipes de cargas de justicia que tienen asignados sus haberes en la Tesorería de Hacienda de esta provincia.

ADMINISTRACION CENTRAL.—DIRECCION DE LA CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS.—Esta direccion general ha dispuesto que desde el dia 1.º de Mayo, de diez de la mañana á dos de la tarde, se entreguen por esta Caja los títulos y residuos de Deuda amortizable al 2 por 100, números 2.556, 2.562, 2.595, 2.603 al 2.616 inclusive.

TESORERIA CENTRAL DE LA HACIENDA PÚBLICA.—El dia 1.º de Mayo empieza el pago de la mensualidad acordada á las clases pasivas que cobran por esta tesorería, efectuándose en la forma siguiente:

- Dia 1.º, de once á tres.—Jubilados de todos los ministerios.
Dia 4, de id. á id.—Retirados de Guerra y Marina.
Dia 5, de id. á id.—Montepío civil, de la A á la L.
Dia 7, de id. á id.—Montepío civil de la M á la Z.
Dia 8, de id. á id.—Montepío civil y pensiones remuneratorias.
Dia 9, de id. á id.—Cesantes de todos los ministerios.
Dias 10, 11 y 12 de id. á id.—Todas las nóminas sin distincion.—Altas, los dias 10 y 12.—Retenciones, el dia 12.

TELEGRAMAS.

PARIS 1.º.—La Cámara de diputados decidió anoche, á petición del Sr. Ferry, nombrar el sábado la comision de presupuesto general. Ha dicho el ministro que la expedicion francesa en el Tonkin ha causado tan viva emocion en China, que el gobierno francés ha tenido por conveniente mantener á su disposicion en Shanghai y Hong-kon varias fragatas acorazadas, y que una parte de la escuadra china irá al Tonkin.

EL Sr. Bourés, ministro de Francia en China, que habia sido llamado á París, ha recibido orden de permanecer en su puesto hasta nuevo aviso.

LONDRES 1.º.—El barco inglés Dryad ha llegado á Tomatave.

BERLIN 1.º.—La dimision del Sr. Hatzfeld se ha desmentido.

PARIS 1.º.—Dice el Diario Oficial de hoy que las inscripciones de renta del nuevo 4 1/2 por 100, se compondrán de ocho series iguales.

LONDRES 1.º.—Hubo ayer una nueva batalla entre griegos y arabes en Port Said. Se cerraron las tiendas. Las tropas egipcias fueron puestas á las órdenes del capitán inglés Rice, gobernador de la ciudad.

EN EL CAIRO hay viva agitacion con motivo de las noticias de Port-Said.

Las tropas inglesas están encerradas en los cuarteles del Cairo y de Port-Said.

La policia armada recorre de noche y de dia las ciudades.

CADIZ 30.—Hoy ha salido de este puerto para Puerto-Rico el vapor-correo Veracruz.—Fabra.

AL MENUDEO.

Ocurrencias y desgracias:

Ha entrado hace algunos dias esta seccion en un feliz periodo de postoracion; los registros de policia de esta corte no consigian sangrientos crímenes ni siniestras catástrofes de poco tiempo á esta parte, y ningún acontecimiento merece la honra de un llamativo epígrafe en los periódicos.

Los sucesos de ayer y hoy acusan esta tranquilidad, y ni la captura del marido de la portera de la casa número 80 de la calle de Santa Engracia, por haber maltratado á su mujer despues de apoderarse del alquiler recaudado de varias habitaciones, ni los cinco sugetos detenidos por riña en las inmediaciones de la Cárcel-modelo, ni el incendio ligero del cuarto principal de la casa número 2 de la plaza de Santa Bárbara, que fué estinguido al poco rato, ni la detencion de un sugeto por negarse á satisfacer 14 reales de consumo en el café de Santo Tomás, ni el abuso de confianza descubierto en una mujer á quien se habia encargado por una amiga suya el empeño del reloj, que llevó á efecto quedándose con el dinero y sin dar las papeletas, á diferencia de lo que hizo, en circunstancias análogas, el Chulo de La cancion de la Lola, ni la captura de un individuo que sacó cinco duros del bolsillo ageno, dan ocasion á los vendedores de periódicos para ocuparse en sus pregones de esta seccion, que explotan siempre con tan rara habilidad.

Han sido decomisados en el mercado de la Cebada, por los dependientes del municipio, once jamonnes, por contener vesiculas de larva de ténia.

Se ha concedido la gran cruz del mérito militar blanca al fiscal del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, Sr. Betegon; al auditor de Madrid, señor Ramirez, y al brigadier Sr. Roig, que presta sus servicios en Cuba; la de San Hermenegildo, reglamentariamente, al subsecretario del ministerio de la Guerra, general D. Fructuoso de Miguel, y la de Isabel la Católica, á D. Ezequiel Gonzalez.

Los telegramas oficiales recibidos anoche en Gobernacion dan cuenta de haberse fugado varios presos de la cárcel de Fuente la Higera, entre otros, Antonio Isalgue Claveria, de-ertor del presidio de

Ceuta, y de haber perecido en la catástrofe de Alcaudete (Albacete) el propietario de la linea destruida, cuyo cadáver, asi como el de 40 operarios, se encontró entre los escombros.

Ha llegado á esta corte el diputado de la legislatura de Buenos-Aires, D. Francisco de la Fuente Ruiz, abogado y redactor en jefe del periódico El Ciudadano.

Todas las fábricas de Mataró han sido abiertas ayer, excepto la del fabricante Sr. Arenas, que fué herido el dia 24, y que continuará cerrada por ahora.

Ayer llegaron á Marsella los generales Primo de Rivera y Moreno del Villar, siendo recibidos por sus familias y muchos de sus amigos, entre ellos los Sres. Olivares, Moraza, Velando y Crestar.

En la subasta celebrada el dia 30 del anterior para la adquisicion y amortizacion de Deuda del personal, se presentaron diez proposiciones á los cambios de 89'45 á 95, siendo admitidas nueve á los de 89'45 á 94'50, por la suma nominal de pesetas 60.565'21; que hacen efectivas 55.953'50.

El estado del precio medio que han tenido los artículos de consumo que á continuacion se expresan, durante el mes de Marzo último, es el siguiente:

Trigo, 26'41 pesetas el hectólitro; cebada, 15'64; centeno, 17'41; maíz, 19'21; garbanzos, 78 céntimos el kilogramo; arroz, 61 céntimos; aceite, 1'4 el litro; vino, 37 céntimos litro; agnardiente, 84 céntimos; carne de carnero, 1'29 el kilogramo; de vaca, 1'48; tocino, 1'98; paja, 7 céntimos kilogramo.

El sábado se fugó uno de los penados del presidio de Valladolid, aprovechándose de la ocasion de haber salido con otros á por agua del rio.

Con este motivo ha sido suspendido de empleo y sueldo un empleado del mencionado establecimiento, dictándose las oportunas medidas para la captura del prófugo.

El partido democrático progresista acordó anoche luchar en las próximas elecciones municipales, eligiendo como candidato al Sr. D. Pablo Fernandez Izquierdo.

Ha dejado de publicarse, despues de catorce años de lucha, nuestro apreciable colega El Tiempo. Lamentamos muy de veras su desaparicion.

Hablando El Imparcial de la candidatura del señor Moreno Elorza como concejal, dice que esta candidatura la apoya el Sr. Abascal y la combate el conde de Xiquena.

Lo mejor sería que la apoyaran ó la combatieran, á su albedrío, los electores.

Hablando de la visita ayer á Palacio del Sr. Romero Giron, dice El Liberal:

«El Rey, segun parece, estuvo muy afectuoso con el señor Romero Giron, quien, segun se dice, dió cuenta al Monarca circunstanciadamente de las causas que han producido cierta agitacion política desde el viernes último.

El ministro de Gracia y Justicia volverá hoy á Palacio, creemos que para despachar los asuntos de que ayer no pudo dar cuenta al Rey.»

La mayoría de la comision económica del Colegio de abogados de Madrid se ha pronunciado en favor de la candidatura de D. Cristino Martos para el decanato de aquella corporacion.

Así lo dice un colega democrático. Pero otros periódicos dicen que el candidato será el Sr. Alonso Martínez.

Un telegrama de Filadelfia dice que á la Convencion nacional irlandesa han acudido más de 1.200 delegados.

Se dió lectura de una carta de Mr. Cox, individuo del Congreso, declarando que Irlanda no puede continuar bajo la dominacion inglesa.

Diferentes presbíteros han pronunciado discursos.

Se han tomado acuerdos redactados en lenguaje muy violento acusando á Inglaterra de perseguir á los irlandeses, añadiendo que Inglaterra no tiene derecho á dominar en Irlanda, y que el deber de todos los irlandeses del mundo entero consiste en ayudar á sus compatriotas á conseguir su autonomia por todos los medios legítimos.

Asociacion catastral de España.

Bajo este título se trata de formar una sociedad que discuta un plan para el más exacto conocimiento de nuestra riqueza imponible.

Hé aqui las bases de esta asociacion:

Base 1.ª Se constituye en Madrid una sociedad con el nombre de Asociacion catastral de España, cuyo objeto será formar un plan general de catastro que satisfaga las exigencias de la administracion pública, respondiendo á la vez á inmediatas necesidades que experimenta la propiedad territorial, y procurar por todos los medios legítimos que se lleve á la práctica por los poderes públicos, versando, por consiguiente, las cuestiones sociales:

- 1.º Acerca de la forma y medio más adecuados para llevar á su término la parcelacion y valuacion del territorio y la conservacion catastral.
2.º Acerca de la organizacion del personal dedicado á este servicio.
3.º Sobre el estudio y realizacion de las múltiples aplicaciones del catastro al perfeccionamiento de los ramos de la administracion y al fomento de la riqueza nacional.
4.º Acerca de las bases generales para la formacion de una ley de catastro.

La Asociacion se ocupará, además, de las cuestiones promovidas por disposiciones del Gobierno y de cuantos asuntos tuviera éste á bien someter al estudio y dictámen de la misma, que estén en relacion con el objeto social; y organizará congresos catastrales para dar á sus trabajos la mayor publicidad posible, y oír la opinion de las ilustraciones ajenas á la Sociedad, acerca de los fines que se propone.

Base 2.ª El número de sócios será ilimitado. Tendrán derecho á serlo todos aquellos cuya profesion ó cargo tenga relacion con el objeto social, y cuantos en cualquier concepto deseen cooperar á su resolucion.

Cada sócio abonará á su ingreso en la Sociedad la cantidad de dos pesetas, y una mensualidad.

Base 3.ª Los trabajos que los sócios espontáneamente ejecuten podrán versar sobre una ó varias cuestiones, estableciéndose, segun esto, la clasificacion de aquéllas más acertada, y acordándose la forma en que deba recompensarse á los autores.

Base 4.ª La asociacion estará dirigida por un Consejo de administracion, que lo formarán: un presidente, siete vicepresidentes, un secretario general, tres secretarios, un contador tesorero, un archivero, un archivero bibliotecario y veintitres vocales. Podrá haber tambien uno ó más presidentes honorarios.

Las atribuciones de dicho consejo se determina-

rán en los estatutos y reglamento interior de la Asociacion.

Base 5.ª Esta, á causa de la habitual residencia fuera de Madrid de un buen número de sus individuos, celebrará sus juntas generales ordinarias y extraordinarias en la forma que al efecto se prescribirá en aquellos documentos.

Base 6.ª Para el examen prévio de los trabajos y proyectos sometidos á la aprobacion de la sociedad, se creará una Junta calificadora, compuesta de un presidente, un vicepresidente y cinco vocales, y otros tantos suplentes, nombrados todos por eleccion al mismo tiempo y en la misma forma que el Consejo citado. Las atribuciones de esta junta se señalarán en los estatutos y reglamentos mencionados.

Base 7.ª Estos documentos establecerán la forma más adecuada para dar á conocer los trabajos que se ejecuten, primero á los asociados para su estudio y discusion, y despues al país, procurando favorecer los intereses de sus autores, sin perjuicio de los de la Asociacion. Esta creará una publicacion que será su órgano oficial.

Base 8.ª Los estatutos, formulados sobre estas bases, determinarán la distribucion de ingresos sociales, procurando circunscribir los gastos á lo estrictamente necesario para la buena marcha de la Asociacion.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS.

Primera. La junta organizadora se establece provisionalmente en la calle de la Cabeza, 8 duplicado, segundo, para recibir las adhesiones de las personas que, habiendo sido ó no invitadas, deseen formar parte de la Asociacion catastral de España.

Segunda. Dichas adhesiones deberán manifestarse por escrito hasta el dia 1.º de Junio próximo.

Tercera. Trascurrido este tiempo, se formará la lista de asociados y se convocará por medio de una hoja ó periódico, á una junta general, para proceder á la eleccion de los individuos que han de constituir el Consejo de administracion, la Junta calificadora y una comision que redacte el proyecto de Estatutos sociales.

Cuarta. En dicha reunion, y con el fin de llegar á un acuerdo definitivo, podrán estar en ella representantes de los sócios que no residan en Madrid; para lo cual cada uno de éstos podrá dirigir una carta autorizacion á cualquiera de los residentes en esta capital, que se indicará en la lista de sócios inserta en la hoja ó periódico referidos. Si uno de los sócios representantes no asistiere á la mencionada reunion, deberá entregar la carta ó cartas de sus representados á la presidencia de la misma, y en este caso los votos de éstos figurarán entre los de la mayoría.

Quinta. Una vez formulado el proyecto de estatutos por la comision correspondiente, se insertará en el primer número de la Revista, órgano de la sociedad, y será objeto de un acuerdo general, pudiendo emitir cada sócio, en la forma que definitivamente se adopte, las observaciones que tiendan á modificarla convenientemente.

Sesta y última. Despues de aprobados los estatutos por la asociacion, se imprimirá un número de ejemplares doble al de sócios, y se remitirá un ejemplar á cada uno.

Madrid 1.º de Abril de 1883.

EDICION DE LA NOCHE.

CONGRESO.—Abierta la sesion de hoy 1.º de Mayo á las tres y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior y se dió cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Allende Salazar pide á Gobernacion varios documentos para ilustracion de la comision que ha de emitir dictámen en el proyecto sobre creacion de un ayuntamiento en el pueblo de Triana (Vizcaya).

El señor ministro de la Gobernacion ofrece complacer al Sr. Allende.

El mismo señor ministro, contesta tambien á otra pregunta del Sr. Ibarra.

El Sr. Quiroga Ballesteros pregunta al señor ministro de la Gobernacion si está dispuesto á seguir con varios ayuntamientos de la Coruña el mismo procedimiento que ha seguido con el de Corcubion, en la misma provincia, que ha sido repetido.

El señor ministro de la Gobernacion dice que todos los expedientes que se hallen en el caso del de Corcubion, se resolverán en el mismo sentido.

El Sr. Planas apoya una proposicion de ley sobre construccion de una carretera de Sabadell á Granollers.

Fué tomada en consideracion.

Entrase en la orden del dia y se procede al sorteo de secciones.

El Sr. Mansi reproduce, como individuo de la comision, el dictámen sobre administracion local, á pesar del voto particular del Sr. Baselga.

Pónese á discusion el dictámen sobre el proyecto de ensanche de la capital de Puerto-Rico.

Fué aprobado sin debate.

En la misma forma se aprueban diferentes dictámenes de la comision de peticiones.

En el último dictámen y á petición de los señores conde de Toreno y García San Miguel, se procede á votacion nominal (los diputados iban entrando en el salon poco á poco), resultando aprobado por 88 votos.

El señor Presidente: se suspende la sesion por algunos minutos para dar despues lectura á las bases adicionales al proyecto de canales y pantanos.

Reanudada á la media hora.

El Sr. Sales sube á la tribuna para leer los artículos adicionales.

El Sr. Martinez Campos (D. Miguel) retira algunas enmiendas que tiene presentadas á estos artículos.

Orden del dia para el viernes: Discusion del dictámen acerca de organizacion de la administracion local, y los artículos adicionales de canales y pantanos.

Se levanta la sesion.

Eran las cinco y cuarto.

SENADO.—Abierta la sesion de hoy 1.º á las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprobó el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

(Regular concurrencia en escaños y tribunas; el banco azul desierto).

El Sr. Castro Serna apoya brevemente una proposicion de ley relativa á una carretera, de Ciudad-Real á la linea de Cáceres.

Fué tomada en consideracion.

El Sr. Torres Villanueva, apoya una proposicion de ley referente á otra carretera de Aranda de Duero á Salas de los Infantes, dos partidos judiciales de gran importancia por su produccion vinícola y su comercio.

El Sr. Hoppe, despues de algunas indicaciones del señor presidente para que se ajuste á los límites precisos del reglamento, dirige la siguiente replica al Gobierno:

«Sea cualquiera la opinion aislada de algunos pesimistas, España ha velado siempre por la prosperidad de sus provincias y de Ultramar. Durante un largo periodo las islas Filipinas, y sobre todo la provincia de Cagayan, han mandado á las fábricas nacionales 100.000 quintales de tabaco, y desde que se decretó la libertad del cultivo ese contingente de primera materia que alimentaba nuestras fábricas nacionales ha disminuido notablemente, y quiera Dios no disminuya más y traiga la libertad de cultivo mayores males.

A evitar esto se dirigen mis palabras. Suplico, pues, señores ministros de Hacienda y Ultramar, se pongan de acuerdo para evitar que nuestras fábricas nacionales sufran perjuicios remotos ó inmediatos á consecuencia del desestanco de Filipinas.

Entrando en la orden del día se aprobaron definitivamente cuatro proyectos de ley de carreteras.

Continúa el debate del Jurado. El señor conde de Tejada de Valdosa defiende una enmienda al art. 2.º que dice: «A pesar de lo dispuesto en este artículo, no se someterán al conocimiento del Jurado las causas por delitos cuya pena en su grado máximo no exceda de presidio correccional.»

Como habeis visto, señores senadores, la adición que he tenido el honor de proponer, es semejante á la enmienda del Sr. Mena y Zorrilla.

Se estiende en consideraciones acerca de los inconvenientes que tiene el Jurado para entender de ciertos delitos.

Hace algunas consideraciones sobre el Jurado para delitos de imprenta, que en otro tiempo aceptaba y defendía, porque abriga la convicción de que los pueblos civilizados adquieren antes la noción del derecho político que la del derecho común.

Termina suplicando á la Cámara medite y acepte su enmienda para que si se plantea el Jurado sea una reforma útil, provechosa y práctica.

El Sr. Parra contesta por la comisión. «Hasta cuándo, empieza diciendo, va á durar ese período de censura contra el Jurado?»

Comprendo, añade, los juicios erróneos en mi opinión que el señor conde de Tejada de Valdosa ha emitido sobre el Jurado, porque S. S. es antijuradista.

Se acuerda contestar lo que ha dicho el señor conde de Tejada de Valdosa sobre el informe de los tribunales territoriales acerca del Jurado, porque ya se han aducido todos los argumentos en pró y en contra.

Rebate otros argumentos del Sr. Tejada de Valdosa, y termina suplicando á la Cámara rechace la enmienda.

El señor ministro de Gracia y Justicia: Tengo que contestar algunas indicaciones de carácter político que ha hecho el señor conde de Tejada de Valdosa, asegurando á S. S. que no hay solución alguna de continuidad, como afirma S. S., entre el ministro de Gracia y Justicia y el Gobierno y entre el Gobierno y la mayoría, porque todos, absolutamente todos, cuando prestan apoyo directo ó indirecto á esta situación unánimemente son partidarios en absoluto del Jurado en principio y tal y como está planteado en el proyecto que discutimos.

Respecto á otros argumentos, me permitirá el señor conde de Tejada de Valdosa que aplaque mi contestación, en gracia á la brevedad y al orden de la discusión, por cuando tenga que contestar á los Sres. Silveira, conde de Casavieja y Bravo (D. Emilio).

El señor conde de Tejada de Valdosa rectifica.

El Sr. Parra rectifica, y la enmienda se desecha en votación ordinaria.

El señor Presidente: El señor conde de Casa-Valencia tiene pedida la palabra en contra del art. 2.º, pero como S. S. pensará extenderse en su discurso, y hay que celebrar sesión secreta, la mesa propone se suspenda esta discusión.

Así se acuerda, y el Senado abre sesión secreta.

Reanudada la sesión pública, se leyó el orden del día para el viernes que seguirá el debate pendiente y se levantó la sesión á las siete y media cuartos.

Un periódico de Orán dice que en breve llegará á Madrid una embajada marroquí, la cual trae el encargo de arreglar ciertas diferencias relativas á la toma de posesion de Santa Cruz de Mar Pequeña.

Esta noche será obsequiado con un banquete el cuerpo diplomático en la legacion de Italia.

Signe muy mal el señor marqués de Bedmar, y sin la gravedad imminente que anoche se dijo, el señor marqués de Orovi; aunque éste, que anoche se sentía relativamente bien, esta tarde se ha vuelto á recargar un poco.

Junta de valoraciones.

Anoche concluyó esta comision su mandato, despachando el resto de los trabajos que se le habian encomendado.

Se desechó el voto particular del Sr. Feliu y Comas; y en el conjunto de la obra de la comision, resalta el espíritu liberal y prudente que inspiró el tratado de 1882.

El diputado Sr. D. Juan Cañellas, nuestro estimado amigo, ha abierto su bufete de abogado en la calle de las Fuentes, 11, principal.

En una de las primeras sesiones del Congreso, el Sr. Diz Romero apoyará una proposicion, escitando al Gobierno para que una vez hecha la renovacion de ayuntamientos, no se use de la facultad que la ley vigente concede para el nombramiento de alcaldes, con escepcion del ayuntamiento de Madrid, dejando á todos los demás municipios en libertad de designar, por sí mismos, el alcalde-presidente.

La proposicion del Sr. Silveira pidiendo una pensión á las Cortes de 7.500 pesetas, sin descuento, en favor del eminente poeta Zorrilla, tenía ya esta tarde algunas firmas, y creemos se apoye en la primera sesion del Congreso.

El Sr. Moret ha tenido hoy la honra de ser recibido por SS. MM.

El Sr. Moret ha presentado en esta visita á los Reyes, al banquero Sr. Cohen.

El señor ministro de Hacienda ha llevado hoy á la firma de S. M. tres decretos, confirmando los nombramientos de interventores de las delegaciones de Valladolid y Alicante á favor de los señores D. Federico Arquesino y D. Gervasio Tallo y nombrando para igual cargo en Granada á D. Federico Sazavedra.

Diputacion provincial.

Empezada la sesion de hoy, última de las veinte acordadas para el presente periodo semestral, con la admision de la renuncia hecha por un practicante de la beneficencia provincial, y aprobados despues algunos dictámenes de las comisiones de Beneficencia y Fomento, entróse en la discusión del proyecto de reglamento redactado concienzudamente por el Sr. Romero Gil Sanz, al que de paso damos gracias por el ejemplo que nos ha remitido.

El debate ha durado casi toda la sesion, no introduciéndose en el proyecto grandes reformas y explicando lo largo del debate la mucha extension de aquel, que consta de 108 artículos.

Despues presentóse un voto de confianza suscrito por los Sres. España, Chavarrí, Rojas, Aguado y Calvet, á la comision de Fomento que en el final de la sesion de ayer presentó su dimision, dimision que no puede ser admitida despues de la aprobacion del voto, razonadamente defendido por el primero de los firmantes.

La diputacion ha acordado prorogar sus sesiones por diez dias, que empezarán desde el próximo viernes.

En el café de la Universidad fué defendido esta madrugada á las tres un aprovechado capitalista que, oculto bajo uno de los bancos, esperaba, segun confesion propia, el momento oportuno de abrir la puerta á algunos amigos, que no elegirían seguramente este medio de entrada para hacer gasto al establecimiento.

La corrida de toros de Beneficencia se verificará uno de los dias en que se halle en Madrid la corte de Portugal.

El ganado no será de Moruve, como se habia dicho, lidiándose en su lugar toros de Salas, Concha Sierra ó Tres-Palacios, trabajándose mucho para que Lagartijo tome parte en la lidia si puede ser la corrida uno de los dias que el afamado diestro tenga libre de sus compromisos en provincias.

Mañana á las dos de la tarde se reúne en la diputacion la comision que entiende en los preparativos de la corrida.

En contestacion á lo que nuestro colega La Prensa Moderna dice en su artículo Una rectificacion, dirigido á nosotros, tenemos por suficiente insistir en lo que ya digimos: el señor ministro de Hacienda dictó, en uso de sus atribuciones, una real orden sin someterla, porque no tenia para qué, á la aprobacion del Consejo de ministros. Esta real orden no causa sus efectos más que dentro de las dependencias del ministerio de Hacienda, y en manera alguna en los demás departamentos ministeriales. No creiamos tener necesidad de insistir sobre este punto.

Dicen hoy varios de nuestros apreciables colegas, que el Sr. Martínez Luna, concejal de este ayuntamiento y diputado á Cortes, en vista de la inutilidad de las gestiones que venia practicando para que se arreglase la carretera de Andalucía, ha invitado al señor ministro de Fomento á que se digno recorrer la mencionada carretera, en la seguridad de que no tardará en ordenar su inmediata recomposicion.

Natural es que el Sr. Martínez Luna se preocupe principalmente de la carretera de Andalucía; pero al público en general interesan igualmente todas las carreteras que afluyen á Madrid; y si en los trabajos de reparacion se ha hecho todo lo que podia hacerse dentro de los limites reducidos del presupuesto, justo es decirlo, para que las gestiones del Sr. Martínez Luna no resulten cargos que acaso no ha querido formular. En efecto, las carreteras de la Juncquera, Toledo y Extremadura se han reparado, y se están reparando las de Francia y Castellón.

La carretera de Andalucía fué abandonada en 1870 al cuidado de la diputacion provincial, y al volver á incautarse de ella el Estado en Octubre de 1881, la direccion de Obras públicas mandó formar los estudios y presupuestos de la reparacion; se han efectuado las subastas, y segun hemos podido averiguar, los trabajos han de empezar en este mes en varios trozos, y si antes no se han empezado, ha sido por falta de algun contratista, á quien se le ha rescindido la contrata, con la pérdida de la fianza.

Explicadas las causas que han impedido que la carretera de Andalucía esté ya reparada, bueno es contar con el apoyo del teniente alcalde del distrito de la Latina para conseguir el ayuntamiento que sea convenientemente reparada y entretenida desde su origen hasta la salida del puente de Toledo, porque esta parte no corre á cargo del Estado, sino del ayuntamiento de Madrid, y deja bastante que desear.

La coleccion de escritores clásicos castellanos que publica una acreditada casa editorial de Madrid se ha enriquecido con dos nuevos volúmenes, que seguramente llamarán la atencion de los aficionados á los buenos libros. Es uno el tomo tercero de las obras de Ayala, compuesto de Consuelo, la última de sus producciones, y los Comuneros, zarzuela digna de la reputacion del ilustre poeta; y el otro Los Viajes por España del inspirado autor de El escándalo y de El sombrero de tres picos, del ingenioso Alarcón.

Los mismos editores preparan para muy en breve un estudio sobre D. Serafin Estébanez Calderon, debido á la pluma de D. Antonio Cánovas del Castillo, que servirá como á manera de prólogo á la coleccion de las obras del que fué conocido en el mundo de la literatura con el pseudónimo de El Solitario.

En el curso público sobre enfermedades de los ojos, que continuará mañana á las dos de la tarde en San Carlos el médico-oculista Dr. Osio, terminará el estudio de la catarata y principiará el de las heridas del ojo.

Esta mañana se ha verificado el entierro del señor D. Florencio Santibañez, último presidente del Circulo de la Union Mercantil.

Al acto asistieron la junta del Circulo y gran número de socios, llevando las cintas los presidentes y vicepresidentes que han sido de dicha corporacion, Sres. Fabra y Floreta, Peña Villarejo, Rèche y Sainz de Rueda, y los Sres. D. Gabriel Rodriguez y el secretario de la junta que presidia el Sr. Santibañez.

Entre los concurrentes se inició la idea, que fué bien acogida, de que el comercio solemnizara de alguna manera la llegada á Madrid de los reyes de Portugal.

Parece seguro que las granjas modelos de Zaragoza y Valencia serán elevadas á la categoria de circulos regionales de agricultura, en vista de las buenas condiciones con que han sido instaladas por las diputaciones de dichas provincias.

Los ejercicios á la cátedra de arpa, se han suspendido nuevamente, por indisposicion de la señorita Esmeralda Cervantes.

Al alcalde del barrio de Valverde, D. Simon de Elias, se le ha concedido la cruz de Isabel la Católica.

Hasta el día 6 no habrá clases en la Escuela de Música y Declamacion, con motivo de las elecciones.

Noticias de Marina: La escuadra de instruccion ha fondeado en el puerto de Barcelona.

Se ha dispuesto se puedan embarcar en todos los buques de la armada los primeros y segundos capellanes.

Se ha concedido dos meses de licencia por enfermedad al primer médico D. Francisco Elvira.

El bando que con motivo de la fecha de mañana ha publicado el alcalde de Madrid, dice así:

«Madrileños: De tal suerte habeis respondido á mis excitaciones de otros años para la fiesta cívica del Dos de Mayo, que escuso ya recomendaros la circunspeccion y el comedimiento que acompaña á todas las manifestaciones de los pueblos cultos; sin ódios, como sin jactancia, rendid un tributo de amor á nuestras glorias tradicionales, que así os mostrais dignos de ellas y descendientes legítimos de los que las conquistaron.—José Abascal.»

Esta tarde á las doce y media ha fallecido en esta corte víctima de una penosa enfermedad, nuestro particular amigo el señor conde de Santiago, persona muy apreciada por sus excelentes cualidades.

Enviamos á su desconsolada familia la expresion de nuestro setido pésame.

La conduccion del cadáver al cementerio de San Nicolás se verificará mañana á las cuatro de la tarde.

Hoy ha salido para Mércia y Orihuela el señor conde de Luna.

Por efecto del temporal llegaron anoche á Toledo con gran retraso los trenes.

En el pueblo de Noguera (Ternel) ha sido muerta una mujer, segun se cree, por su marido.

Esta tarde han sido puestos á disposicion del juzgado de guardia, ocho jóvenes menores de edad autores de hurtos.

Segun los telegramas de hoy, se ha inaugurado la Exposicion de Amsterdam con gran brillantez y concurrencia.

Ha salido de Tarragona para Barcelona la escuadra de instruccion.

La sesion secreta del Senado ha sido borrascosa. Se trataba de acordar si se manda ó no el cuadro de Pradilla á la Exposicion de Munich, y despues de reñir enérgica polémica los Sres. Herreros de Tejada, Ruiz Gomez, Moyano, Suarez Inclan, España y Puerta, duque de la Victoria y otros varios senadores, que sostenian la negativa contra los señores Torrealanz, Mena y Zorrilla y Madrazo, que opinaban que debía mandarse el cuadro, se acordó lo primero por 43 votos contra 39.

La subcomision de Guerra y Marina se reunió esta tarde en el Congreso con asistencia del ministro de este último departamento, dejando ultimados ya los trabajos del presupuesto.

El Sr. Daban, presidente de la subcomision, ha hecho renuncia de su cargo por el diverso criterio que en su concepto se ha seguido en la cuestion de economías en las distintas subcomisiones.

La subcomision nombrada por la comision y representantes de Valencia se reunió tambien hoy con objeto de buscar una fórmula para conciliar todas las opiniones en el asunto del empréstito, resolviendo estudiar antes las obras que se proyectan en el puerto.

El 2 de Diciembre del año último, fué sustraída la suma de 125 pesetas de un pliego de valores que conducía el administrador de la ambulancia de Correos de Valencia, Sr. Lopez, y á los cinco meses el director general de Comunicaciones ha recibido aquella cantidad bajo el secreto de la confesion.

Esta tarde se han reunido en el ministerio de Fomento los presidentes de las secciones del Consejo superior de agricultura, con el objeto de tomar algunos acuerdos para el gobierno interior del mismo.

Segun los telegramas recibidos de Sevilla, se encuentra ya fuera de peligro el distinguido arquitecto que dirige las obras de aquella catedral Sr. Casanova.

El viernes se reunirá en pleno en el ministerio de Fomento el Consejo de Instruccion pública.

La comision económica del Colegio de Abogados ha designado para diputados segundo al Sr. Carvajal.

BALANCE DEL DIA.

Ahora los conservadores son los que han tomado con más ahinco el sacar partido político del desgraciado asunto Monasterio.

A esta campaña coopera con excesivo ardor El Imparcial, que para arreglar la politica española se ha empeñado en que el mejor específico es un ministerio Posada Herrera con elementos de la mayoría y de la izquierda. ¡Qué fugaz sería todo esto!

Como prueba de que en el asunto se ha metido el interés político, es que ya La Epoca, siguiendo las huellas trazadas por las retenciones de El Imparcial, dice que el Sr. Romero Giron no hace más que pagar pecados ajenos; y hasta acogiendo unas preguntas de La Vanguardia, periódico federal, baraja los nombres de los Sres. Sagasta, Martínez Campos y Romero Giron, con todo el primor que las circunstancias requieren.

Bien hacia El Dia, por esto, el otro dia, en cerrar contra los políticos, que todo lo mistifican y adulteran, mirando en primer término á su interés de bandería.

Ahora se ve ya claro, leyendo despacio La Epoca y El Imparcial, que á favor de un suceso que ha herido, como no podía ménos, la conciencia pública, se quiere sacar una consecuencia determinada; pero los efectos de esta campaña se sentirian bien pronto, el día en que fuese afortunada.

Se precipitarian las leyes naturales de la politica y la eliminacion prematura del Sr. Sagasta, sería el prólogo de una serie de tumbos y desastres que en breve periodo tragese á los conservadores; cosa que comprendemos apetezcan los periódicos de este partido, aunque con más egoismo que prevision; pero que no se explica la ayuda El Imparcial, que sabe perfectamente, aunque no lo confiese, los males de desbaratar una politica que no ha tenido sus convenientes desarrollos.

Abortada esta corriente antes de tiempo y sazón, no hay delante más que tinieblas, y al tiempo ponemos por testigo de lo que decimos, con tanto desinterés como en sentido contrario puedan tener La Epoca y El Imparcial; cuyos periódicos, por lo demás, cumplen con un deber sagrado, como nosotros lo hemos cumplido, despertando la opinion hácia sucesos que no podian, en verdad, pasar inadvertidos; y que es natural—á nosotros no nos podia sorprender—produjeran el malestar que se siente sin duda alguna.

Además de esto que sigue disentiéndose, con preferencia en los circulos políticos y sociales, hay que hablar de los trabajos parlamentarios y de los demás rumores y sucesos que el día da de sí.

Los trabajos parlamentarios proporcionan, sin embargo, poca materia, porque la sesion del Congreso, verbí gratia, ha tenido la brevedad que estaba anunciada, reduciéndose al sorteo de secciones, á unas preguntas y á la aprobacion del dictamen sobre el ensanche de la ciudad de Puerto-Rico. Entre las preguntas, la de más interés es la del Sr. Ibarra, excitando el celo de la comision nombrada á consecuencia de una proposicion del Sr. Gutierrez de la Vega, sobre los gastos de representacion de los presidentes de las diputaciones provinciales.

En el Senado ha seguido la discusión del Jurado, habiendo terciado en esta discusión los señores conde de Tejada de Valdosa y Parra.

La discusión de la totalidad del art. 2.º del proyecto de que hablamos, principiará el viernes y consumirán los tres turnos en contra los señores conde de Casa-Valencia, Bravo (D. Emilio) y Silveira; creyendo nosotros, por lo que esta tarde se indicaba en los pasillos del Senado, que en el curso de esta discusión se abrirá camino para aclarar

el concepto que el gobierno tiene de los delitos de lesa majestad, y para establecer en definitiva la doctrina legal que parezca más conveniente y provechosa.

La sesion secreta que despues de la pública ha celebrado el Senado, ha tenido por objeto el deliberar, si se manda ó no á la Exposicion de Munich el cuadro de Pradilla La rendicion de Granada. Sobre esto, la opinion de los señores senadores ha estado muy dividida, acordándose al fin que no se mande por 43 votos contra 39.

Las conferencias que esta tarde ha celebrado en el Senado el señor marqués de la Vega de Armijo con el Sr. Romero Giron y con el general Martínez Campos, y la reunion que han tenido despues en el despacho de los ministros, los Sres. Sagasta, Vega de Armijo, Gullon y Gamazo, han sido objeto de las cavilaciones de los curiosos. Segun nuestras noticias, las cavilaciones eran infundadas.

Además de esto, á última hora, despertaba la atencion en los pasillos del Congreso un corro grande, en cuyo centro discutian los Sres. Castelar y Sardoal, diciendo el segundo que él creia propio de las circunstancias un ministerio Posada, y afirmando el primero que no lo creia hoy justificado, debiendo seguir el Sr. Sagasta.

Segun parece, en la reunion que celebrará esta noche la comision general de presupuestos, los diputados que concurren á la sesion tercera para tratar de asuntos económicos, harán algunas observaciones sobre el proyecto de consumos, en el sentido de que los encabezamientos sean voluntarios.

Mañana y pasado, por ser dias de fiesta, las Cortes no celebrarán sesion. Los valores, con mejor tendencia que ayer.

Manila 1.º.—Son esperados de un momento á otro en este puerto varios buques cargados de trigo, que segun telegramas, pasaron la semana pasada por el estrecho de los Dardanelos.

San Petersburgo 1.º.—Se considera oficial la noticia de que el 13 de este mes saldrán para Moscú la mayor parte de los individuos que componen la familia imperial.

Considerábase invariable la fecha del 27 para la coronacion del Czar, y la del 13 de Junio su regreso á San Petersburgo.

Londres 1.º.—Las últimas noticias de Port-Said continúan siendo graves. Las tiendas permanecen cerradas. Patrullas armadas recorren la ciudad dispersando los grupos.

Se temen graves conflictos entre árabes y griegos. Se han tomado precauciones en el Cairo para evitar que se altere el orden.

Las tropas inglesas permanecen en los cuarteles preparadas para sofocar cualquier tumulto.—Fabra.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL 1.º DE MAYO.

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS. Rows include 4 p. 100 int. c., Id. fin del corriente, Idem fin próximo, 4 por 100 perp. ext., 3 por 100 exterior, 2 por 100 exterior, 4 por 100 amortizab, Carreteras de Abril, Idem de Agosto, Idem de Marzo, Idem de Julio, Obras públicas, Personal, Ob. de A. de Cuba, Billetes h. de Cuba, Sisas del A. Madrid.

París, á ocho dias vista, 4 92 1/2. Londres, á 90 dias fecha, 47 25.

Resumen.

Los fondos con mejor tendencia que ayer tarde. Aunque ha sido poco importante el movimiento de los cambios de como estuvieron en la hora oficial de la reunion última, se ha notado alguna más firmeza en el buen número de operaciones á fecha que se han concertado con motivo de la liquidacion de Abril que sin dificultades se viene realizando.

Entre 65 45 y 60, ha oscilado el precio del 4 por 100 interior al contado, cerrando á 55, y en pequeñas partidas á 60.

A fin de Mayo suera se ha publicado el cambio de 65 90. Movimiento fuero del ordinario en el 4 por 100 exterior que dió principio á 64 65, se elevó á 90 y termina á 64 80, ó sea con una ventaja de 20 céntimos sobre el precio de ayer.

Escasa contratacion en el 4 por 100 amortizable, así como muy poca diferencia en sus cambios, los cuales han sido 76 50, 66 y 55.

Los billetes hipotecarios de Cuba, con poca demanda, se han hecho á 96 70, 75 y 65. Las acciones del Banco de España han ganado tres enteros, pues cotizadas á 290 y 289, quedan para mañana á 292 en operaciones convenidas.

Y las del de Castilla se señalan en observaciones, al precio anterior de 152 por 100.

Bolsin.

A las cuatro y media.—4 por 100 interior contado, 65 45; fin de Mayo, 65 95. Buena tendencia.

Temperatura.

La temperatura de hoy á la sombra, segun las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (calle del Principe, 12), ha sido la siguiente: A las ocho de la mañana, 8º centígrado sobre 0. A las doce de la misma, 13º idem idem. A las cuatro de la tarde, 11º idem idem. La máxima fué de 14º idem sobre 0. La mínima, de 4º idem idem. El barómetro marca lluvia é viento con tendencia al variable.

Cultos.

Santo de mañana.—San Atanasio, Obispo. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del Salvador, donde por la mañana habrá misa solemne y por la tarde, vísperas de la Asuncion. En San Isidro se celebrarán solemnes honras por las victimas del Dos de Mayo, predicando la oracion fúnebre D. Mariano Fayol y Anglada.

Espectáculos para mañana.

Teatro Español.—19.º de abono.—Turno 1.º.—A las ocho y tres cuartos.—El hombre más feo de Francia.—Mercurio y Cupido.

Zarzuela.—Penúltimas de la temporada con gran rebaja de precios.—A las cuatro y media.—La vuelta al mundo.—Entrada general, 75 céntimos.

A las ocho y tres cuartos.—19.º de abono.—Turno impar.—Boccaccio.—Entrada general, 75 céntimos.

Comedia.—(Compañía portuguesa).—1.º de abono.—Turno 1.º.—A las ocho y media.—Demi-monde.

Principio Alfonso.—(Compañía de ópera italiana).—1.º de abono.—Turno 1.º.—A las ocho y media.—Traviata.

Martin.—A las ocho y media.—El torreador milagroso.

Circo de Price.—A las ocho y media de la noche.—Magníficos bailes titulados La Tentacion y Sombras, y el gran Tumbling act en el que competirán los principales artistas de la compañía.

Imprenta de B. Corruzo, á cargo de F. Fernandez. Calle de San Gregorio, núm. 8.

# INMENSOS ALMACENES DE LA ISLA DE CUBA

UNICO ESTABLECIMIENTO DE ESPAÑA MONTADO AL ESTILO DE LOS GRANDES ALMACENES DE PARIS

MADRID.—Bajos, entresuelos y principales, Montera, 18—MADRID

Estos grandes surtidos que nosotros preparamos con todo el esmero que ellos se merecen, comprenderán cantidades enormes de sederías lisas y brechadas y de alta fantasía, lanerías nuevas de gran moda, satenes y percales de dibujos preciosos y un número considerable de relumbrantes modelos de trajes, abrigos y sombreros para señoras y señoritas, así como trajes preciosos para niños. Todo ofrecido á unos precios que no se verán jamás en otro establecimiento que no sea LA ISLA DE CUBA. Montera, 18, en Madrid.

## SEDERIAS, LANAS, VESTIDOS, ABRIGOS Y SOMBREROS

Todo es nuevo, todo fresco y todo de última moda porque se recibe semanalmente de Paris y Londres

PARA SEÑORAS, SEÑORITAS, HOMBRES Y NIÑOS

## OCASIONES Y PRECIOS EXTRAORDINARIOS

de los cuales fijamos algunos á continuación para que se tome idea de algunos artículos

Gro de París negro y de cuantos colores se fabrican, su valor es de 20 reales..... á pesetas 5	seda, su valor 14 rs..... á pesetas 2,50	Satenes ricos, colores preciosos, ancho una vara, valen 16 reales... á pesetas 1	Chaquetillas preciosas para señoritas, modelos últimos, valen 10 duros... á 4	Sombreros romanos, última moda, valen 6 duros..... á 2	Sombreros ingleses, castor de 2.ª, valen 40 rs..... á 24	caprichoso, valen 3 pesetas..... á 1
Telas otomanas alta novedad con breche, su precio es de 16 rs. á pesetas 2	Preciosas escocesas, doble ancho, valen 10 rs... á ptas. 1,25	Abrigos visita Kachmyr, con buenos adornos, valen 8 duros..... á 2	Trajes para niños, adornados con puntillas, para 1, 2, 3 y 4 años, valen 3 duros..... á 1,12	Encajes y puntillas, imitación y pura seda, valen 6 rs. á 3,12	Sombreros de castor francés, últimos modelos, valen 15 pesetas..... á 7,50	Botinas de cabritilla, de las fábricas de Bourdeaux, valen 60 rs..... á 40
Rasos Sol colores preciosos para adornar, su valor 10 rs..... á pesetas 1,50	Cuadritos Damas, doble ancho, su valor 12 rs. á pesetas 1,50	Modelos últimos de París con ricas pasamanerías, valen 12 duros..... á 6	Cortinones para balcon, dibujos preciosos, su valor 80 reales..... á 40	Trajes para hombre, bien cortados y bien contruidos á pesetas..... 30	Camisas de color, percal francés, valen 20 rs..... á 14	Preciosas sombrillas de seda con rícos bordados, valen 6 duros..... á 3,12
Lanas de Primavera eterna, doble ancho, color moda, valen 8 rs. á ptas. 1	Cachemires ingleses, colores preciosos, de doble ancho pura lana, valen 14 rs..... á pesetas 2	Nueve modelos del Abrigo Parisien de rica tela de seda otomana, vale 16 duros..... á 8	Cortinas y portiers con cenefa y fleco de tapicería, valen 8 duros..... á 5	Pardesús forrados en seda de telas inglesas, valen 24 duros..... á 12	Camisas de ríco Madapolam, con vistas hilo, que valen 40 reales..... á 24	Paraguas de seda, 12 ballenas, modelos nuevos, valen 5 duros..... á 2
Crespon China, todo	Mantillas y toquillas, imitación, todo seda, valen 120 reales..... á pesetas 45			Pantalones de los últimos dibujos, valen 6 duros..... á 3	Corbatas elegantísimas, con su afiller	Ropas blancas hechas y equipos completos, que valen 3.000 reales..... á 1.000

## PRECIOS FIJOS DE RIGOR Y FORMALES

Remesas á provincias: pidanse muestras y Catálogos al propietario D. Eduardo García, quien las manda á correo vuelto libres de gastos.

## AGUA DE SAN LORENZO

CON MARCA DE FABRICA GARANTIZADA POR EL GOBIERNO

Cura infaliblemente las llagas y úlceras de cualquier procedencia, las heridas de todas clases, los dolores reumáticos, las contusiones, las jaquecas más rebeldes, las quemaduras y hemorragias, sujetándose para su uso al prospecto que se une á cada frasco.

Son muy repetidas las curaciones hechas con este poderoso desecubrimiento, que pueden comprobarse.

Se vende, por mayor, en casa de D. Melcher García, Tetuan, 15, Madrid; y por menor, en las más principales farmacias de la península y Ultramar, al precio de tres pesetas frasco.

Se venden en sitios céntricos dos casas en esta córte y una dehesa en la provincia. Se admiten proposiciones y se facilitarán cuantos datos se requieran por D. Mariano Sanchez de Martín, Ballesta, 9, pral. izquierda

IMPRENTA

DE

EL CORREO

San Gregorio, 8

En esta casa se hacen toda clase de impresiones, como son: revistas, folletos, periódicos semanales; quincenales y mensuales, estados, circulares, membretes, prospectos, recibos y obras de lujo, para cuyos trabajos cuenta con tipos de los más modernos en la tipografía.

## ACADEMIA GENERAL MILITAR

En el Instituto Casanave establecido en Toledo, Plaza del Colegio de Doncellas, núm. 5, empiezan las clases de repaso para el ingreso en dicha Academia el 1.º del próximo Mayo. Las clases están á cargo de Jefes y Oficiales de Artillería, Ingenieros y Administración Militar.—Se facilitan prospectos.



Se reciben esquelas de funeral para este periódico, en la Administración, y en la Sociedad General de Anuncios de España, Príncipe, 27, principal.

1.º Mayo) FOLLETIN DE «EL CORREO» (1. 19

## LA DUQUESITA

El reverendo don Colisto montó en el carruaje. Mientras los caballos lo llevaban á la abadía de Solente, miraba los campos y bosques que atravesaba y sin apercibirse de ello, concluía su pensamiento diciendo en voz alta:

—Antes de diez años es necesario que todos estos campos y todos estos bosques pertenezcan á la abadía de Solente... Antes de diez años es necesario que don Colisto...

No concluyó su pensamiento temeroso de ser oído, y se metió en el fondo del carruaje riendo.

El fraile estaba orgulloso de su obra: tenía todos los hilos de los fantoches á quienes iba á hacer representar un drama terrible. Se consideraba dichoso y miraba el porvenir con alegría.

Aquella noche don Colisto no bajó al refectorio y se hizo servir la cena en su celda donde se hallaba también el conde de Suppy.

El joven había tomado una resolución y declaraba á su paternidad que deseaba formar parte de los benedictinos de Solente, que estaba dispuesto á pronunciar los votos religiosos, á lo cual el reverendísimo le contestó:

—Hijo mio, mañana mismo os presentaré á nuestros padres y anunciaré que me estais recomendado especialmente por el Santo Padre...

—¿Vais á decir eso... padre mio?... Pero si eso no es...

—Será... yo tendré para vos una dispensa especial del Romano Pontífice, que me permitirá dejaros esa libertad necesaria... Si yo os obligase estando tan poco preparado como estais á quedar encerrado en este claustro, os resentiríais de tan brusco cambio y no queríais continuar; estando un poco

más libre, os acomodareis poco á poco á nuestra regla.

—Os obedeceré, padre mio.

—Para significaros particularmente á aquellos entre quienes quereis vivir, voy á encargaros de una misión especial cerca del Santo Padre: vos mismo pedireis las dispensas necesarias; á vuestra vuelta de Roma, se hablará de vos y podreis acompañarme al castillo de Theuil.

Antonio de Suppy enrojecía y bajaba la cabeza cerrando los ojos, no queriendo dejar ver el brillo que adquiría su mirada solo al pensamiento de encontrarse cerca de la duquesa.

El reverendo don Colisto continuó:

—Ese viaje contribuirá á que olvidéis esos pensamientos... y á la vuelta pronunciaréis los votos.

Antonio, buscando la intención del religioso, encontró lo que deseaba: tendría todas las apariencias de un fraile de Solente, continuando en realidad siendo un novicio que podría el día que quisiese tirar el hábito: él no buscó el motivo que dirigía al reverendo don Colisto, ni el fin que se proponía al acceder á todos sus deseos, le bastaba con ser ayudado, el resto le importaba poco.

Al siguiente día, el hermano Antonio era presentado á los padres, y tres días después, la comunidad sabía que el nuevo hermano estaba encargado de una misión cerca del Santo Padre, y se decía en el convento una misa para que el Señor protegiese el viaje.

Al día siguiente, el hermano Antonio partía por un mes. El hermano se detuvo en el camino y pasó una noche en la posada, desde donde escribió una larga carta á su criado Juan, recomendándole especialmente que contestase á los que preguntasen por él, que había partido para Italia y que estaría ausente bastante tiempo. El joven conde escribió también á su procurador, á fin de que se ocupase de sus intereses en su ausencia.

Cuando echó las cartas al correo, dijo sonriendo:

—Ahora ya estoy tranquilo en el porvenir; no pensemos más que en el presente.

El mismo día que el hermano Antonio de Suppy llegaba á Roma y pedía una audiencia al Romano Pontífice, el reverendo don Colisto estaba en París. Para no llamar la atención en las calles, se había puesto un traje láico, pero cuyo corte tenía más parecido con la sotana que con la levita; apenas se veía el cuello de la camisa bajo la corbata, y el sombrero bajo, era de una forma particular; en una palabra, que bajo aquel traje, se adivinaba al eclesiástico hasta tal punto, que entrando en una casa de la calle de Nazarino, la portera, á quien él había preguntado por la señorita Fritzy, le contestó:

—Cuarto cuarto, señor cura.

El reverendo don Colisto había subido listamente y llamó con cierta precaución.

Una joven, vestida con bastante descuido y que ya conocemos, salió á abrir un tanto estupefacta de la traza del que se presentaba, y le miraba admirada.

—¿La señorita Fritzy Munkasen?

—Yo soy, señor; ¿qué me quereis?

—¿Tendríais la bondad de concederme algunos minutos de atención?

—Sí señor; tomas la molestia de entrar.

El fraile entró en la habitación: Fritzy le ofreció una silla, se sentó frente á él y le dijo con cara de curiosidad:

—¿Qué me quereis, caballero?

—Señorita, lo que vengo á proponeros, es muy delicado.

—¿Hein!—dijo Fritzy con un movimiento mirando de pies á cabeza á don Colisto, lo cual no le desconcertó.

—¿Quién sois, en primer lugar?

—Señorita, este traje no es un disfraz; yo no quiero ocultar que soy religioso; pero vestido así, puedo viajar con más comodidad; yo soy el abad don Colisto... profesor de un hombre á quien habeis amado.

—¿De Antonio!—dijo la joven enrojeciendo—¿venís de parte de Antonio?

—Señorita, M. de Suppy era mi discípulo; pero no vengo de parte suya; sé que os ha abandonado indignamente.

—El debía casarse siguiendo los consejos de su maestro.

—No, señorita; si os ha dicho eso, os ha engañado; pero si nos ha engañado á nosotros mismos; él quería perseguir á una joven que nosotros queremos proteger contra él, porque no sabemos lo que ha sido de él, y puede volver de un momento á otro.

Fritzy, sorprendida al pronto por lo que oía, miró al que se presentaba bajo el nombre de don Colisto y no podía dudar de su profesion. Ella sabía que la que ella creía prometida de su amante se había casado con otro y no había podido explicarse ese matrimonio... Le decían la verdad. Antonio no iba á casarse; lo que buscaba al abandonarla, era una nueva querida.

—¿De modo que no sabeis lo que es de Antonio?

—No, señorita.

—Dijo que iba á casarse con la princesa Dani-leff, y por eso me abandonó.

—Os engañó al decirlo eso; él está enamorado de la princesa, hoy duquesa de Theuil; la perseguia entonces y la persigue hoy, y la joven duquesa ni siquiera sospecha del peligro que la amenaza sin cesar...

—¿Y para qué me quereis?

—Os han dicho que deseabais colocaros como doncella... ¿es verdad?

—He tenido esa idea por un momento.

—Y como me habeis sido recomendada por personas piadosas...

—¿Yol—dijo Fritzy estupefacta.

El padre don Colisto continuó sin aparecer apercibirse del movimiento:

—Y yo venia á ofrecer os el empleo de doncella cerca de la duquesa de Theuil.